

152711

Quito, 24 de marzo del 2009

Señores socios  
**CALLABULBOS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la ley de compañías vigente, y en los estatutos de la compañía Callabulbos S.A., respectivamente, en mi calidad del Gerente General de la compañía me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2008, por la administración de la compañía.

La compañía terminó el proceso de constitución y la correspondiente obtención del Registro Único de Contribuyentes, se contrataron un promedio de 13 personas a fin de desarrollar actividades de desinfección, cabe, mantenimiento y cuidado de bulbos a fin de dejarlos listos para su posterior venta, situación que se dará en el presente año.

La construcción de la bodega de bulbos esta en proceso, se adquiere una póliza de seguro para la misma que incluye la protección de los bulbos, a fin de salvaguardar los activos de la compañía.

Se ha cumplido con todas las obligaciones formales con el ministerio de trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, SRI, Superintendencia de compañías y se espera empezar a vender la mercadería en el presente año.

De los señores socios.

Muy Atentamente,

  
**José Aurelio Pinto**  
Gerente General  
Representante Legal

